



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 22-01-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión: 31-01-2019



2019-16342

Folio: 2019-16342

Certificado de ingresos: 2019-191612

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYKONOS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 180; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	49	44.09	51.39	9.70	VOLADOS	207,698.95
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	27	51.72	57.90	8.48	VOLADOS COCHERA, VOLADOS Y	128,504.61
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	15	51.50	75.20	34.41	TERRAZA	136,347.39
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	4,329.35	5,209.41	1,220.41		17,343.78
1990340	REVISION DE PLANOS	49	4,329.35	5,209.41	1,220.41		17,343.78
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	49	4,329.35	5,209.41	1,220.41		47,255.09
TOTALES			8,658.70	10,418.82	2,440.82		\$ 554,493.61

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

930 ANGEL PORTILLA GUTIERREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2019 11:24:13

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021460eba282b127d1ec40df6321159a937302139e6502141990ddd8556d585f1e3fbfecdd03133e2910ffb27